

# PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS « JUGUEMOS EN PAZ »

*CEIP BARAHONA DE SOTO*



# PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS “JUGUEMOS EN PAZ”

---

## **1. JUSTIFICACIÓN:**

La educación inclusiva es un modelo pedagógico diseñado para facilitar el aprendizaje exitoso de todo el alumnado, con el cual se busca atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, especialmente en aquellos que son vulnerables a la exclusión social, así como la de paliar la discriminación o agrupamientos por tema de género. Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión escolar, este modelo se debe implementar más allá de las aulas de clases; debe llegar a todos los espacios y actividades del centro educativo, siendo el tiempo del recreo una valiosa oportunidad para que niños y niñas puedan desarrollar habilidades sociales y disfrutar del juego con sus iguales. Por esto, consideramos la necesidad de ejecutar programas de inclusión escolar y social en el tiempo de recreo.

Nuestro Proyecto de Recreos Inclusivos “JUGUEMOS EN PAZ” ha sido desarrollado con la finalidad de proporcionar herramientas y estrategias para que niños y niñas aprendan a jugar juntos y a respetar la diversidad, así como para trabajar de forma transversal contenidos propios de las áreas que forman el currículo.

Para el desarrollo de este proyecto contamos con la colaboración y coordinación de otros proyectos llevados a cabo en el centro, sobre todo con el Plan de Igualdad y el Proyecto Escuela Espacio de Paz.

## **2. LEGISLACIÓN:**

Nos referimos a la siguiente normativa:

- ✓ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- ✓ Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía.
- ✓ ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

- ✓ ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- ✓ Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ✓ ACUERDO de 19 de enero de 2010 por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013
- ✓ LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ✓ LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
- ✓ ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- ✓ Artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía: “Equidad del sistema educativo”.
- ✓ Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía: *“En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas”.*

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN:**

El proyecto está enfocado para todos los alumnos/as del centro, desde Educación Infantil hasta Educación Primaria. Se incluirán las medidas y adaptaciones necesarias para fomentar y facilitar la participación de todo el alumnado.

La idea principal es dividir a los alumnos por grupos en función de su edad para la realización de las actividades, pero esto es modificable según se observe el funcionamiento y desarrollo de las mismas, buscando siempre que sea lo más significativo posible.

### **4. ELEMENTOS CURRICULARES:**

#### **4.1. COMPETENCIAS**

Desde el Proyecto “recreos inclusivos” todas las competencias son trabajadas, aunque variarán en función de las actividades realizadas, las efemérides, ya que muchas van a estar relacionadas y se van a trabajar en los recreos, los objetivos... pesar de eso, se podrían decir que destacan la Competencia Aprender a Aprender, Digital, Social y cívica, Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones culturales.

Con la Competencia Digital, se pretende:

- Uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Solvencia en el uso de las Tecnologías, pues son parte fundamental de la sociedad actual.

Con la Competencia Aprender a Aprender, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumno para aprender y reflexionar de forma autónoma.
- Trabajar la constancia y responsabilidad del alumnado para alcanzar determinados objetivos.
- Aprender a organizar sus tareas y tiempo, y a trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo

Con la Competencia Lingüística, se pretende:

- Trabajar la habilidad para utilizar el lenguaje de manera adecuada, expresando ideas, sentimientos, emociones, inquietudes... e interactuando con los demás de manera oral y escrita.
- Desarrollar la empatía y la escucha activa

Con la Competencia Social y Cívica, se pretende:

- Desarrollar la tolerancia, el respeto, la igualdad, la empatía y la solidaridad, con el fin de participar de manera activa y crítica en la vida social y cívica.
- Participar en las actividades teniendo una visión de Igualdad, utilizando un lenguaje sexista adecuado.
- Respetar y valorar las diferencias como un aspecto enriquecedor y de crecimiento.

Con la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, se pretende:

- Desarrollar la capacidad del alumnado a convertir sus ideas en actos y hecho reales.
- Desarrollar la creatividad y la actitud necesaria para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos, siempre con una mirada de inclusión.

Con la Competencia Conciencia y Expresiones Culturales, se pretende:

- Valorar la importancia de la cultura y aspectos culturales en la historia y en la sociedad, conociendo los logros y aportaciones más relevantes.

## **4.2. OBJETIVOS**

- Fomentar la Cultura de la Paz y no Violencia, colaborando en la formación de ciudadanos críticos con las situaciones de injusticia, que tenga en cuenta

las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, propiciando la intervención de toda la comunidad educativa.

- Mejorar la convivencia durante los periodos de recreo con la práctica del programa de actividades lúdico-educativas, desarrollando las relaciones interpersonales, la comunicación abierta y la educación emocional.
- Generar espacios que favorezcan juegos facilitadores de las relaciones.
- Conseguir una colaboración lo más amplia posible por parte del claustro y demás personal de patio.
- Facilitar la inclusión de los niños/as con NEAE en los patios de recreo aumentando el interés y el deseo de socialización.
- Incrementar el desarrollo de actividades funcionales frente a la aparición de posibles estereotipias y/o conductas disruptivas.
- Favorecer un clima de entendimiento y respeto acerca de las características personales del alumnado.
- Proveer al alumnado de estrategias de manejo de conflictos en el patio de recreo, a objeto de ayudar en la prevención de situaciones de violencia, bullying o acoso escolar.
- Sensibilizar al conjunto del alumnado del centro y a toda la comunidad educativa acerca de la necesidad de una inclusión escolar activa.

### 4.3. CONTENIDOS

#### Ámbito social:

- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.
- La igualdad de género; utilización de un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad.
- Desarrollo de valores propios del trabajo colaborativo y el juego en equipo, la empatía, el respeto y la responsabilidad.
- Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

#### Ámbito cultural:

- Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- Conocimiento, valoración y puesta en práctica de actividades de las diferentes efemérides.

### **Ámbito lingüístico:**

- Utilización, lectura, interpretación y dramatización de diferentes textos. Fomento de técnicas de animación a la lectura.
- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; atención, escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Expresión, producción y comprensión de textos orales.

### **Ámbito deportivo o físico:**

- Esquema corporal. Toma de conciencia del propio cuerpo y de las principales partes que intervienen en el movimiento.
- Percepción espaciotemporal.
- Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física.
- Aceptación de la propia realidad corporal.
- Práctica de juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.
- Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración de las personas que participan en el juego.
- Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego, valoración de su funcionalidad.
- Disposición favorable a participar en actividades aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal.

### **Ámbito digital o tecnológico:**

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, recursos, material...
- Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
- El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo y el movimiento.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.
- Relación de la actividad física con el bienestar.



- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

## **5. ACTIVIDADES**

### **5.1. EDUCACIÓN INFANTIL**

Las alumnas y alumnos de esta etapa educativa necesitan alternar actividades dinámicas con otras más relajadas. El periodo de recreo es un tramo horario para que el alumnado juegue libremente, dado que el resto del tiempo sus actividades están totalmente programadas y dirigidas por el Equipo Docente.

Aún así, se les oferta lugares de juego para fomentar la socialización entre iguales como son:

- o Juegos pintados en el suelo.
- o Pista de baile
- o Juego libre

El Equipo Docente que vigila en el patio supervisará si hay alumnado que no se integra con sus iguales, e intervendrá para dar solución al problema, siempre teniendo en cuenta la evolución del juego en estas edades. Hasta llegar a un juego compartido, la relación en el juego con los otros pasa por distintas fases, desde el juego individual en las edades más tempranas, pasando por un juego paralelo en el que aunque juegan juntos cada cual tiene su propia actividad, para terminar con el juego común y organizado más propio del alumnado del último nivel de la etapa de infantil.

### **5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA**

Los alumnos y alumnas de Educación Primaria realizarán diferentes actividades a lo largo de la semana, en función del día y del curso al que pertenezcan. Se ha elaborado un calendario donde se especifican las mismas que se puede visualizar en el punto de temporalización.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades planteadas, que serán modificables y adaptadas en función de los resultados obtenidos y necesidades presentadas.

- **Taller de plástica** : se dedicará un espacio orientado a la elaboración de trabajos artísticos, donde, entre otras, se van a diseñar :
  - o Normas de Convivencia en los recreos mediante carteles.
  - o Cadena de gafas: las gafas diseñadas para el Día de la Violencia de Género se unirán por una cuerda y se pegarán por el centro.
  - o Silueta de una paloma blanca con tapones, para el Día de la Paz.

- Decoración de Navidad.
- Decoración Día de Andalucía.
- Decoración de Carnaval.
  
- **Biblioteca escolar:** la biblioteca será un espacio destinado al fomento y animación a la lectura, con actividades variadas :
  - Taller de debate.
  - Dramatizaciones y representaciones de cuentos.
  - Lecturas en voz alta.
  - Cuentacuentos.
  - Apadrinamiento lector.
  - Juegos de preguntas (trivial).
  - Visionados de cuentos.
  
- **Juegos deportivos:** se han programado diferentes juegos populares, adaptados en todo momento a la edad del alumnado.
  - Bola de fuego.
  - Juegos populares: el pañuelito, la corosa, pilla-pilla...
  - 1 x 2.
  - Taller de ajedrez.

## 6. METODOLOGÍA

Es una metodología que tiene como factor protagonista el trabajo con el alumnado en su entorno social, ya que el objetivo principal es el crecimiento y desarrollo de sus relaciones sociales, es decir, la inclusión social, relacionándolas con los valores y contenidos transversales en el recreo.

Se realizarán entonces toda una serie de dinámicas divertidas y atractivas o versiones de juegos. Además, este tipo de actividades deberán estar guiadas siempre. En nuestro caso, se ha planteado que sea el alumnado de 6º el encargado de dinamizar las actividades, promoviendo así el desarrollo de su responsabilidad, compromiso y madurez.

Dicho esto, para que el planteamiento metodológico sea coherente, se han establecido una serie de estrategias metodológicas básicas, a tener en cuenta:

- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Propuesta de diversas actividades con diferentes situaciones de aprendizaje que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados.
- Contextualización de los aprendizajes.



- Utilización de diferentes estrategias metodológicas, con especial relevancia del trabajo a partir de inquietudes.
- Alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado.
- Potenciación de una metodología investigativa.
- Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de trabajo.
- Fomento de un clima escolar de aceptación mutua y cooperación.
- Potenciación del trabajo a través de agrupamientos variados, potenciando el trabajo colaborativo entre iguales.
- Búsqueda, selección y elaboración de materiales diversos.
- Crear en el Centro un ambiente empático y solidario, donde se fomente la igualdad y la no discriminación.
- Llevar a cabo propuestas viables y realistas.
- Plantear el proyecto y las actuaciones referidas al mismo como un Proyecto con un carácter permanente y flexible, sin limitarlo a determinadas fechas.
- Elaborar propuestas para las diferentes efemérides, acordes al carácter prescriptivo de las mismas.
- Planificar las intervenciones del proyecto a corto, medio y largo plazo como una continuidad que se adaptará a cada curso.

## **7. TEMPORALIZACIÓN**

Como se ha mencionado anteriormente, se ha elaborado un calendario semanal, el cual puede verse a continuación, donde se concretan por días de la semana, las actividades que va a realizar cada curso. De esta manera, tanto el alumnado como el profesorado, sabe la actividad que va a desarrollar cada día, lo que facilita su participación y la organización.

En principio, este calendario es fijo para todo el año, pues supone mucho orden y estabilidad, variando las actividades a realizar, aunque es importante añadir que puede ser modificado según los resultados obtenidos en cualquier momento.

Es importante añadir que la temporalización va a estar totalmente relacionada con las efemérides, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, coincidiendo y relacionando actividades concretas con la celebración de las mismas.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>PATIO CHICO (bola de fuego)</b>	1º Y 2º	3º	4º	5º	6º
<b>TALLER DE PLÁSTICA</b>	3º	4º	5º	6º	1º y 2º
<b>BIBLIOTECA ESCOLAR</b>	4º	5º	6º	1º y 2º	3º
<b>JUEGOS POPULARES</b>	5º	6º	1º Y 2º	3º	4º
<b>1 X 2</b>	6º	1º Y 2º	3º	4º	5º
		<b>AJEDREZ</b>			<b>AJEDREZ</b>

## 8. AGRUPAMIENTOS

Tal y como se ha mencionado en la metodología, el proyecto “recreos inclusivos” lleva implícito el desarrollo de estrategias de organización del trabajo. Nuestra labor docente encuentra en las estrategias individuales y en equipo la clave para que nuestro alumnado adquiera las adecuadas habilidades sociales.

En este sentido, se van a establecer diferentes formas de agrupamiento dependiendo de las actividades, y en función de los objetivos que pretendemos conseguir, así realizaremos:

- ❖ Trabajo individual: El alumno aprende y construye aprendizaje, utilizando los esquemas que ya posee.
- ❖ Trabajo grupal: Basado en las teorías constructivistas, establecemos diferentes tipos de agrupamiento:
  - Trabajo por parejas.
  - Pequeño grupo (5-6 alumnos/as)
  - Grupo clase

Organización del espacio y del tiempo La organización del espacio y el tiempo será variable dependiendo del tipo de aprendizajes que se quieran favorecer y de las actividades que se seleccionen y de los recursos que se

utilicen. En todas las unidades didácticas que desarrollan los bloques de contenidos se combinarán trabajos de realización individual y reflexión personal que permitirán ver el progreso de cada alumna y alumno en particular como en grupo, éstas utilizando las investigaciones, la resolución de problemas y el juego.

## 9. RECURSOS:

Los recursos son instrumentos facilitadores que se ponen al servicio del proceso a llevar a desarrollar. Por lo tanto deben ser:

- Variados
- Sencillos, pero no simples. De uso fácil y cómodo.
- Adaptados a lo que se pretende aprender o alcanzar.
- Motivadores.
- Innovadores.
- Modernos: deben incluir avances tecnológicos adecuados al mundo en que vivimos.
- Plurifuncionales: mejor que satisfagan varios objetivos.
- Facilitadores de la acción metodológica. Debe existir coherencia entre los materiales y las estrategias metodológicas adoptadas.

A modo de esquema-resumen, los principales recursos a utilizar son:

<b>MATERIAL DEPORTIVO</b>	<b>MATERIAL DE BIBLIOTECA</b>	<b>MATERIAL ELECTRÓNICO</b>	<b>MATERIAL ESCOLAR</b>	<b>AJEDREZ</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balones: de baloncesto, de goma, de fútbol...</li> <li>- Raquetas</li> <li>- Pañuelos de tela.</li> <li>- Picas</li> <li>- Conos</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colecciones de libros</li> <li>- Cuentos</li> <li>- Pizarra blanca magnética.</li> <li>- Tarjetas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenador portátil</li> <li>- Tablet</li> <li>- Altavoces</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ceras de colores</li> <li>- Lápices de colores</li> <li>- Rotuladores</li> <li>- Pinturas</li> <li>- Cartulinas</li> <li>- Goma eva</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos de ajedrez</li> <li>- Reloj temporalizador</li> </ul>

## 10. PRESUPUESTO

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO</b>
Pintura para juegos de suelo	60,00 €
Material Electrónico	700,00 €
Material Deportivo	100,00 €

Material de Biblioteca	300,00 €
Material Escolar	100,00 €
Material para Ajedrez	200,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.460,00 €</b>

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que debemos utilizar para valorar nuestra propia labor educativa a partir de los datos obtenidos por la evaluación de los alumnos. Es decir, además de a los alumnos evaluaremos todos los elementos implicados en el proyecto: maestros y maestras, proyecto en sí, agrupamientos, espacios, actividades, recursos adecuados...

En cuanto al alumno, debe considerarse el artífice y protagonista de su propia evaluación. Así, la evaluación será una tarea compartida entre el maestro y el alumno, donde ambos conocerán si se han alcanzado los objetivos a través de los contenidos desarrollados, proporcionándole así al alumnado la información necesaria sobre su concepto y conciencia de inclusión educativa, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades a superar, y propiciando la construcción de estrategias de mejora adecuadas.

Como indica el RD 126/2014 de 28 de febrero, la evaluación será:

- Global: implica una evaluación no sólo de los contenidos conceptuales, sino de los procedimientos y actitudes, intereses y posibilidades que el alumno tiene para enfrentarse a las diferentes actividades.
- Continua: empezará por una evaluación inicial, ya conocida, mediante la observación del alumnado en las actividades que se realizan actualmente en los recreos; seguirá con una evaluación continua y procesal, y terminará con una evaluación final, donde se verá la consecución de los objetivos marcados.
- Formativa: implica llevar a cabo una revisión constante sobre el propio proyecto, viendo si la forma de trabajar, la actuación del diferente personal, los contenidos trabajados, las actividades propuestas, los recursos utilizados..., potencian al máximo el desarrollo del alumno y conducen a la consecución de los objetivos planteados.

Para esto, es necesario contestar a las preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿cómo evaluar?

Las técnicas de evaluación principales a utilizar, serán:

- Observación sistemática tanto directa como indirecta

- Revisión de tareas y actividades
- Entrevistas con los alumnos/as para obtener información sobre actitudes, motivaciones, problemas...

### Instrumentos de evaluación

- Escalas de estimación para la evaluación de los aspectos actitudinales, afectivos y sociales
- Anecdotario y Diario inclusivo.
- Cuestionarios abiertos o cerrados.
- Ficha de seguimiento de las diferentes actividades y cursos.

La variedad de técnicas e instrumentos posibilita que la evaluación sea global, continua y formativa.

### **11.1. CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS	INDICADORES
<b>Ámbito social</b>	
Conocer y respetar las diferentes estrategias para la resolución de conflictos y normas de convivencia, apostando por una convivencia pacífica.	Conoce y respeta estrategias adecuadas para resolver conflictos y las normas de convivencia.
Buscar y seleccionar el camino o alternativas más adecuadas en las relaciones sociales para su progreso y desarrollo.	Busca y selecciona las alternativas adecuadas para el éxito en las relaciones sociales.
Respetar y valorar la igualdad de género como valor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario sexista y adoptando valores propios de una sociedad pacífica.	Respeta y valora la igualdad de género como un factor de enriquecimiento, utilizando un vocabulario adecuado y adoptando valores propios de la misma.
Adquirir y poner en práctica valores propios del trabajo y juego en equipo.	Muestra actitudes y valores adecuados en el trabajo en equipo.
Llevar a cabo hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	Pone en práctica hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
Desarrollar su propia identidad y autonomía personal.	Tiene una identidad y autonomía propia.
Conocer y utilizar un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.	Conoce y utiliza un vocabulario sexista; la tolerancia, el respeto y la diversidad, promoviendo la igualdad de género.

<b>Ámbito cultural</b>	
Conocer y valorar las manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y española y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	Conoce y valora las manifestaciones culturales propias de su comunidad así como de su país, destacando el flamenco.
<b>Ámbito digital o tecnológico</b>	
Obtener información concreta y relevante utilizando diferentes fuentes, así como las tecnologías de la información y la comunicación.	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
Valorar, cuidar y utilizar correctamente la diversidad de material con el que se trabaja.	Valora, cuida y utiliza correctamente el material que tiene a su disposición para trabajar.
<b>Ámbito lingüístico</b>	
Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología.	Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología.
Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	Lee en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
Utilizar un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.	Utiliza un discurso ordenado y coherente, desenvolviéndose adecuadamente en diversas situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando.
Comprender y expresar de mensajes verbales y no verbales.	Comprende y expresa adecuadamente mensajes verbales y no verbales.
<b>Ámbito físico o deportivo</b>	
Conocer el propio cuerpo y el movimiento del mismo.	Conoce su propio cuerpo y las posibilidades de movimiento.
Comprender la actividad física como un medio para potenciar su confianza, conocerse a sí mismo.	Comprende la actividad física como un medio para mejorar su confianza y conocerse a sí mismo.
Conocer y poner en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.	Conoce y pone en práctica los juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y populares y tradicionales del entorno.



Conocer y aplicar las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.	Conoce y aplica las reglas de los juegos para su correcto desarrollo, así como la asunción de roles.
Mostrar actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.	Muestra una actitud favorable y participativa en las diferentes actividades organizadas.
Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
Utilizar y conocer las posibilidades de expresión de su cuerpo.	Utiliza y conoce su propio cuerpo como medio de expresión.
Respetar las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.	Respeto las normas en el uso de los materiales y espacios utilizados en las actividades.